



SELLO QVARTO, VALIENTE MARAVINDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y SIETE.

La juratacion de dho empleo con los honores, y distincion q. se ha conferido a iguales dependientes para credito de su buena ley, y honrras procedimientos... ha mandado q. se, teniendo presente la cetera de los hechos q. quedan relacionados, y q. por ello v. dho d. n. Simon... no se decaer q. soluzita; de una conformidad, acordó admitir, y admitio el desestimamiento q. dho d. n. Simon... hace de la referida dho. vel Posito del Pan, concediendole su juratacion con todas las circunstancias, y honores correspondientes a su notorio celo, y aplicacion en el manejo de dho empleo; en el q. continuara hasta que esta Ciudad nombre otro fuxero q. lo sirva en su lugar.

Se entienda contra los Pags. los Oros librados v. contra los efectos de Areyte... La Ciudad acuerda q. los seis mil reales v. librados en Cas. de trece del convento para la satisfacion de los gastos q. ocurren en el litig. sobre repartimiento de las Aguas del Rio de Segura, entre esta Ciudad, y la de Orihuela, en q. actualmente se halla entendiendo el Sr. D. Miguel de Ansondo Carrmona, del Consejo de S. M.; se entienda contra los efectos de pro. y no en lo de la bolsa de Areyte como en dho Cas. está revuelto, a cuyo fin se hagan las notas correspondientes.

Se traigan las cuentas de las tercias... La Ciudad acuerda se haga saber a las tercias sobre requieros, presenten las cuentas de los gastos en la impre y moneda de las tercias mayores, expentadas en el año proximo pasado y el presente; para cuya soluzita q. se vean en el primer Cabildo confiere este Ayuntamiento Corridon de los cavalleros.